

Guayaquil, 25 de Enero del 2017

Señores  
Accionistas  
**INCA LINES DEL ECUADOR INCALINES S.A.**  
Ciudad

De mis consideraciones:

1.- En relación con los requerimientos y considerando los requisitos mínimos constantes en la Resolución No.92-1-4-3-0014 de Octubre 13 de 1.992 de Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumpla con presentar a vuestra consideración el informe anual de la Administración de la Compañía Inca Lines del Ecuador Incalines S.A., por el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2016

2.- De acuerdo a lo establecido en la antes mencionada resolución, les informo que las actividades realizadas por la compañía durante el año indicado en el párrafo anterior, se registraron Ingresos por un total de US\$ 2'281.893,72 y un total de Costos y Gastos de US\$ 2'206.695,21, siendo los rubros más importantes:

|  |                |
|--|----------------|
| Sueldos y Salarios                             | \$ 161.949,44  |
| Beneficios Sociales                            | 22.965,94      |
| Aporte al Iess                                 | 28.767,06      |
| Arrendamientos Operativos                      | 25.660,46      |
| Isd  | 28.720,16      |
| Costos por Servicios                           | \$1'725.938,80 |
| Gastos Varios                                  | 37.693,00      |
| Servicios de Consultoría, Técnicos y Similares | 24.752,50      |

Este ejercicio registro una Utilidad líquida para accionistas de US \$ 47.841,99

3. - Dentro de las metas y objetivos propuestos para este año 2017, implementaremos un plan de marketing que nos permita generar ventas y cumplir las proyecciones respectivas, adicionalmente optimizar los rubros de costos y gastos para que la compañía sea más eficiente.

4. - Ha cumplido con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.

5. - Durante el año 2016 no hubieron aspectos relevantes desde el punto de vista administrativo laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente.

6. - En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los estados financieros de la compañía al 31 de Diciembre del 2016 con sus respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente,

  
Ing. Luis Infanzón Rosales  
Gerente General  
Pasaporte: C202282